

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL**

**20 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con diez minutos del día veinte de marzo del año dos mil quince, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, las siguientes personas:-----

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. CAROLA ANDRADE RAMOS	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. BEATRIZ MARTHA GARCÍA VALDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO;
C. JESÚS LUGO GONZÁLEZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO;
C. JAVIER CASTRO CONKLEN	SECRETARIO FEDATARIO;
C. JOSÉ PABLO ANGULO CUADRAS	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS ELECTORALES;
C. JOSÉ MARTÍN OLIVEROS RUIZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. JORGE EUGENIO NÚÑEZ LOZANO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. JOSÉ AGUILAR CEBALLOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;

C. CARLOS RAFAEL TAPIA ROLON REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, y  
C. LUIS GASCÓN FONSECA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO HUMANISTA.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por el Partido Revolucionario Institucional: José Obed Silva Sánchez y Marcelo de Jesús Machaín Servín, Representantes Propietario y Suplente; por el Partido Nueva Alianza: Rogelio Robles Dumas y Gabriela Eloísa García Pérez, Representantes Propietario y Suplente, y por el Partido Movimiento Ciudadano: Job Montoya Gaxiola y Rutilo Lorenzo Mendoza Ramírez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente.-----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ**: Dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general presentes en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral.-----

A continuación el **CONSEJERO PRESIDENTE** pidió al Secretario Fedatario pasara lista de asistencia. -----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO JAVIER CASTRO CONKLEN** informó lo siguiente: Me permito informarles que los Consejeros Electorales Jaime Vargas Flores, Javier Garay Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda y Miguel Ángel Salas Marrón, presentaron excusa para esta Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, esto para los efectos legales correspondientes. -----

Por lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** les solicitó a los Consejeros Electorales Supernumerarios **ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ** y **JESÚS LUGO GONZÁLEZ** pasaran a tomar su lugar en la mesa. -----

El **SECRETARIO FEDATARIO** procedió a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes cinco Consejeros Electorales y siete Representantes de Partidos Políticos.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE**: Contando con la presencia de cinco Consejeros Electorales y siete Representantes de Partidos Políticos, se instala la sesión y por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

Acto contínuo el **SECRETARIO FEDATARIO** se dispuso a dar a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión en los términos siguientes:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.-----
- 3.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo al “Cumplimiento de los requisitos formales de la solicitud de plebiscito sobre el aumento a la tarifa del transporte público de autobuses en Mexicali Baja California”. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. ---
- 4.- Clausura de la sesión. -----

A esta altura de la sesión el **CONSEJERO PRESIDENTE** le solicitó al Licenciado José Pablo Angulo Cuadras, Director Ejecutivo de la Dirección de Procesos Electorales pasara a tomar su lugar en la mesa del Pleno, en ausencia del Director General del Instituto

Continuando con el uso de la voz, el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Quiero exponerles que hoy en la mañana salió una nota en donde un partido político analizó el proyecto de punto de acuerdo que se les envió y hay el supuesto de que encontró errores en el trabajo que había venido haciendo el instituto, y que mandó al Instituto Nacional Electoral, en base en esto entramos a analizar la lista de los números de credencial que teníamos y encontramos que sí había la posibilidad de un error, y dado que este proyecto de plebiscito es de interés de toda la ciudadanía, es interés para nosotros, creemos que es un buen ejercicio democrático, y dado que la posibilidad de que no haya certeza en nuestro dictamen que presentamos, por los números tan concretos que nos entregó el INE, en este momento estoy retirando en esta sesión el punto de acuerdo, para poder analizar con mayor certeza, con mayor profundidad todos los documentos que nos presentaron los jóvenes que están promoviendo el plebiscito; de haber errores que se corrijan y poder presentar un nuevo punto de acuerdo sobre el cumplimiento de los requisitos que establece la ley para el inicio del proceso del plebiscito, como estoy solicitando y es mi facultad retirar este punto de acuerdo que yo presenté, estoy solicitándole al Consejo que me autorice someter a su consideración la ampliación del término para dar respuesta al cumplimiento de los requisitos que presentaron los jóvenes. -----

Ciudadano **JOSÉ AGUILAR CEBALLOS**, Representante Propietario del **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**: El artículo 50 de la Ley de Participación Ciudadana tiene es facultad de ampliar el término, está en lo correcto, se tiene que hacer un buen trabajo, lo felicito por haber hecho esa observación oportuna, la sociedad bajacaliforniana espera mucho de este instituto que es ciudadano, estamos contentos por esta decisión de retirarlo, darles la oportunidad a la misma población para el caso de ser necesario, también darle un término perentorio para efecto de que si llegase a faltar otro documento, que lo pueda cubrir para que su garantía de audiencia esté a plenitud cumplido y que no se violenten los derechos humanos, porque el principio pro homine es muy claro, en este siglo estamos viendo los derechos humanos y tratados internacionales. -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**: Agradezco Presidente de estar aquí presente, porque ví que algunos se excusaron, mi percepción es que no querían comprometerse, malamente, es un alto honor ser Consejero ciudadano y manifiesto mi extrañeza de que no hayan venido, nosotros detectamos algunos errores que son a simple vista notorios, no le atribuimos dolo al Consejo, por eso en lugar de ir a los medios a denunciar que el Consejo hacía información falsa en forma dolosa, el dolo no se presume, se demuestra, nosotros creímos en la buena fe; el primer asunto, en el anexo, el ciudadano cuatro mil ciento cuarenta y siete, si ves los nombres "Villanova Montaña Valeria Janeth", cuando ves la clave de elector tiene una "S" incorrecta en lugar de una "L" y vas al listado nominal que tienen acceso los partidos en este proceso electoral, y lo pones con la "L" correcta en lugar de la "S" y sí están en el listado nominal y me fui checando los que de forma obvia te das cuenta que la captura de la clave de elector es incorrecta comparada con el nombre y encontré los primeros tres; tres, que aparecen que no están en el registro y que sí aparecen en el listado nominal, ya con eso te das cuenta de que esos seiscientos son mucho más, tenía otras consideraciones, sé que está retirado el punto, pero quisiera comentarlas, se toma el cierre del padrón con fecha del quince de marzo, creo que debería de ser con fecha de veintiocho de febrero porque la solicitud fue el veintiséis de febrero, porque si es así hay diferencia, porque en lugar de faltarles sesenta y ocho ciudadanos, les faltaría sesenta y dos, ya son menos, pero además el primer párrafo del antecedente segundo, habla que entregaron cuatro mil doscientas firmas y aquí aparece que son cuatro mil doscientas sesenta y seis, entonces ya hay cuatro

que faltan, en vez de faltarles sesenta y dos,. Les faltaría cincuenta y ocho más estos tres, cincuenta y cinco y si le sigues buscando a lo mejor de estos seiscientos encuentras los que requieren para el plebiscito, les quería sugerir que el plebiscito fuera todo un éxito, aprovechar el convenio con el INE y que el próximo dictamen viniera a favor, y solicitaran una urna más en la jornada electoral, en el proceso electoral del INE y hubiera la suficiente participación para que fuera válida esta participación ciudadana. -----

Ciudadano **JOSÉ AGUILAR CEBALLOS**, Representante Propietario del **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**: Tengo la certeza de que nos van a secundar los demás partidos, que seamos partícipes en esa comisión, atendiendo usted que hay algunos errores, que nos dejen estar en esa comisión revisoría. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE**: Yo no he aceptado errores, porque no hemos revisado; estoy comentando que hay una nota periodística que señala que hay errores, ante eso nuestro punto de acuerdo deja de tener certeza, y con base en eso vamos nosotros a regresar para revisar a detalle el trabajo que hizo el Registro Electoral de nuestro instituto, para ver si se cometieron errores, voy a darles el procedimiento que se dio y por qué tuvimos que subir tan rápido este punto de acuerdo, el día veintiocho que recibimos la solicitud de los jóvenes, nosotros le comunicamos al Congreso que estábamos recibiendo esta petición y le enviamos a la Dirección de Registro Electoral, para que revisara todos los números de credenciales que nos entregaron, cuatro mil doscientos setenta, la Dirección de Registro se hizo acopio de personas, de todas las direcciones le prestaron personal para que revisara las cuatro mil, checaran número por número, palabra por palabra de cada clave electoral, si no estoy equivocado tiene dieciocho dígitos, de esos tienen que estar correctos, con un dígito que esté equivocado, ya el INE nos lo regresó, la Dirección de Registro después de hacer este análisis, después de tener que digitalizar toda la información que nos entregaron los alumnos, lo mando al INE el once de este mes, como Presidente del Consejo recibí un oficio donde me indican esto que está en el punto de acuerdo de los números que nos entregó el dieciocho, por eso nosotros subimos a una sesión extraordinaria este asunto, porque hoy se vence el plazo, por eso estoy pidiendo un plazo adicional, porque no tuvimos la oportunidad de doble checar, de doble revisar, todos estos documentos que nos entregaron los alumnos y la información que se fue al INE, el INE nos contestó, con la información que tú me diste ese es el resultado, ya vieron ustedes seiscientos treinta y siete de los cuales no se actualizó la información, como no tengo la menor duda, queremos un plazo para revisar otra vez los seiscientos treinta y siete ciudadanos que fueron rechazados, ya tenemos tres mil quinientos diecinueve que el INE ya nos aprobó, nada más nos van a faltar, vimos con los abogados que lo más probable es que nosotros tomáramos como corte del listado nominal de la fecha del trece de febrero, el instituto no tiene listado nominal, el INE no se lo entrega al instituto, se los entrega a los partidos, pero al instituto no, nosotros tenemos que pedir para consulta, el INE nos dice tu corte a tal fecha, pero en esta ocasión nos mandó el corte del trece de marzo, puede haber que haya tres o cuatro de más, ese es el escenario que tenemos, estoy retirando el punto de acuerdo, va a salir del orden del día, vamos aprobar un nuevo orden del día, donde en lugar de ser punto, estoy pidiendo una prórroga de quince días para revisar los documentos. -----

Ciudadano **JORGE EUGENIO NÚÑEZ LOZANO**, Representante Propietario del **PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA**: Yo me congratulo con la idea de que usted decida retirar el punto, a final de cuentas es que este proceso sea transparente, y dado un tema tan importante para nuestra ciudad donde un grupo de jóvenes han hecho un gran trabajo, a final de cuentas la claridad transparencia todos ganamos, lo que incluiría es que me preocupa un poco la cuestión sumatoria de cómo recuperar dos números cambiando de fecha y luego, si recuramos alguna letra, y creo que este es un Consejo ciudadanos nos pone en el ánimo de que esto funcione, el documento que entregaron fue de cuatro mil doscientos setenta que viene siendo alrededor de 20% más de lo que era

necesario, me preocupa que después de la revisión nos quedemos de tres a cuatro, y que andemos con una cuestión matemática, creo que otra vez el interés es cómo avanzar en ese tema, y por lo tanto pediría que le demos la oportunidad, si ya se va abrir este periodo de revisión, a que los jóvenes puedan dar otra cantidad de firmas que ya tienen hace mucho tiempo, para ampliar el número de firmas totales, que no sea la cuestión matemática, pidiendo a este Consejo, que se dé tiempo, que se incluya y se le dé oportunidad al grupo de jóvenes el otro cantidad de firmas que tengan a la mano. -----

Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**: Yo sé que es el .5%, sé que no es menos de eso, pero no es que les quiera ayudar a los muchachos, si ellos solicitan también se anexa a la solicitud, quisiera verlos decirles que no, no ocupan pedir la oportunidad, les pueden ayudar a los abogados, aún con los que están sale, me voy al más fácil, el último ciudadano, en la última página detectas varios errores en la clave de elector, si fuera la clave de elector y el nombre, aparece que no existe, pero si pones la clave correcta que se deduce del mismo nombre, aparece que sí existe, por ejemplo Villanova Montaña Valeria Janeth la clave de elector debería de ser V, L y las primeras dos vocales de Villanueva “M” “N” de Montaña y “P” “L” U, V, L de “Valeria” y en la clave aparece V, L, M, N, V, S, en vez de una L aparece una S, esa persona ya no existe, en estos primeros cinco encuentras tres, y en todas te van a sobrar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE**: Los jóvenes nos presentaron un addendum donde ellos abundan en la justificación del plebiscito, quisiera quedarme con la propuesta de Jorge Eugenio y también analizar la posibilidad si es que lo permite la ley, de que en el íter que haya revisión que esté celebrando la Dirección de Registro, a lo mejor analizar esa propuesta de Jorge Eugenio, con respecto a lo que dijo el Representante de Encuentro Social, de la participación de ellos en la revisión, le pediría a José Pablo, quien es el Presidente de Vigilancia, que esa comisión de vigilancia se realice en una última revisión para que participen todos los representantes de los partidos. -----

Ciudadana **MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, Representante Propietaria del **PARTIDO DEL TRABAJO**: También quiero hacer mía la propuesta del representante del PBC donde se les permitiese a los estudiantes más firmas y no solo eso y agregarnos a esa ayuda, estoy de acuerdo en su sugerencia de que sea la comisión de vigilancia que pase como filtro, donde los partidos podamos participar y verificar. -----

**CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO, ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Una vez contextualizada la situación que se presenta y ante la importancia de la participación ciudadana en estos eventos democráticos que es uno de los objetivos, intereses de este instituto y viendo que las posibilidades de lo que se plantea es sumado en la Constitución fundado en la ley, en el artículo 50, en la Ley de Participación Ciudadana, voy a resumir ya comentado y voy hacer la propuesta siguiente, primero autorizar al Consejero Presidente los quince días que nos solicitan a efecto de que se presente de nuevo el punto de acuerdo; segundo, la participación de los representantes de los partidos políticos en los trabajos de análisis de revisión de este punto de acuerdo; y tercero, por supuesto conceder que los peticionarios presenten en este lapso lo que a su derecho convenga y ser observando dentro del mismo análisis, quince días para presentar el trabajo, participación de los representantes en los análisis y conceder el derecho para que presenten lo que a su interés convenga a los peticionarios. -----

En este momento el **CONSEJERO PRESIDENTE** le solicitó al Ciudadano Luis Gascón Fonseca, pase al frente para la toma de protesta. Ciudadano Luis Gastón Fonseca ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, Libre y Soberano de Baja California, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones que de ellas emanen, así

como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario del Partido Humanista ante el Consejo General Electoral, que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado? -----

El Representante Propietario respondió: ¡Sí protesto! -----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

Enseguida el Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**: Quisiera añadir un cuarto punto, los representantes comunes de los solicitantes pudieran estar presentes, para revisar los números, ya en la Comisión Estatal de Vigilancia cuando participaron los representantes de los partidos, en un segundo momento que estuvieran presentes los representantes comunes de los solicitantes, no veo por qué no y si traen alguna corrección de una clave, algo así. -----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE** le solicitó al **SECRETARIO FEDATARIO** diera lectura al orden del día con las modificaciones propuestas en el pleno, quedando de la siguiente manera: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.-----
- 3.- Se retira el Punto de Acuerdo a petición del Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo al “Cumplimiento de los requisitos formales de la solicitud de plebiscito sobre el aumento a la tarifa del transporte público de autobuses en Mexicali Baja California”, y se solicita prórroga de 15 días para presentarse al Pleno. -----
- 4.- Clausura de la Sesión. -----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta en votación económica, si se aprueba la propuesta del orden del día; con las modificaciones anteriormente expuestas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano los que estén por la afirmativa; e informó que existían **cinco votos a favor**. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE**: Existiendo cinco votos a favor, se aprueba **por unanimidad** el orden del día para esta Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE**: En virtud de que en este punto, el cual se modificó en base a mi propuesta de retirar el punto de acuerdo y la solicitud de prórroga de 15 días para su resolución, en donde se vertieron por parte de los Consejeros y Representantes de Partidos Políticos voces de coincidencia, y que adicionalmente se hicieron otras propuestas, por tanto solicito al Secretario Fedatario someta a votación las propuestas aceptadas. -----

**SECRETARIO FEDATARIO**: Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta en votación económica, si se aprueban los siguientes puntos: **a)** Se aprueba prórroga de quince días para que se presente el Punto de Acuerdo relativo al “Cumplimiento de los requisitos formales de la solicitud de plebiscito sobre el aumento a la tarifa del transporte público de autobuses en Mexicali Baja California” por la Presidencia del Consejo General Electoral. **b)** Se aprueba la participación a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Estatal de Vigilancia en la revisión de la documentación contenida en la solicitud de plebiscito. **c)** Los peticionarios podrán presentar addendum a la solicitud de plebiscito durante el plazo de la prórroga. **d)** Se concede a los representantes comunes de los peticionarios del plebiscito su participación en la revisión de los documentos que

integran el plebiscito; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano los que estén por la afirmativa; e informó que existían **cinco votos a favor**.-----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** estos cuatro puntos. -----

-----  
Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
4.- Clausura de la sesión. -----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las **trece horas con cincuenta y siete minutos** del día veinte de marzo de dos mil quince se clausura esta Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias. -----

-----  
El presente instrumento consta de **siete fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----

-----  
-----C o n s t e-----  
-----

**ARQ. CÉSAR RUBÉN  
CASTRO BOJÓRQUEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN  
SECRETARIO FEDATARIO**